

DESIGUALDAD SOCIAL DE LA VEJEZ

Condiciones socioeconómicas de la tercera edad

*Maria Cristina Gomes da Conceição**

INTRODUCCIÓN

Entre los años 1990 y 2000 la población mexicana creció de 81 a 97 millones (20%), mientras el número de hogares pasó de 16 a 22 millones (40%). Gran parte de estos nuevos hogares son arreglos unipersonales conformados por individuos de edades avanzadas, hecho que apunta hacia las importantes transformaciones socioeconómicas que implicará el proceso de envejecimiento poblacional inminente en México. En este contexto, gana especial importancia el análisis de las características socioeconómicas de las generaciones que sobrepasan los 60 años de edad para establecer prioridades en la planeación de las políticas públicas en las próximas dos décadas.

EL ROSTRO INSTITUCIONAL DE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS EN LA TERCERA EDAD

El bajo nivel de educación en las actuales generaciones de edades avanzadas refleja la mayor sobrevivencia de las generaciones nacidas antes de la década de 1940, y que no experimentaron la universalización del sistema de educación en el país. Entre 1990 y 2000 se observa una importante disminución en el porcentaje de analfabetas después de los 60 años de edad: los hombres pasan de 28% a 24%, y las mujeres pasan de 41% a 36% de analfabetas. Al interior del grupo disminuye la brecha entre generaciones: en 1990 había 24% de los hombres y 36% de las mujeres analfabetas entre 60-64 años de edad, pero en 2000 son sólo 19% de hombres y 30% de mujeres analfabetas. Después de

los 65 años los porcentajes observados en 1990: 31% de hombres y 43% de mujeres, disminuyen a 26% de hombres y 38% de mujeres analfabetas en el año 2000. Sin embargo, no se observan cambios importantes de género entre 1990 y 2000, pues las mujeres presentan proporciones mayores de analfabetas (12% más) que los hombres en ambos grupos de edad. Mientras avanza el proceso de envejecimiento, los porcentajes de analfabetos entre los individuos de edades más avanzadas reflejan la acumulación de genera-

ciones que no tuvieron acceso a la expansión del sistema educativo.

Con respecto a la participación económica, en estas generaciones se observan los mayores diferenciales por sexo. En 1990 solamente cerca de 30% de los individuos de la tercera edad trabajaban. Las tasas de participación económica de los individuos de 60-64 años era de 68.6 entre los hombres y de 9.3 entre las mujeres. Pero después de los 65 años de edad estas tasas disminuyen a 45.9 para hombres y 5.4 para mujeres. En el año 2000 se ob-



* Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y Population Council.



serva una disminución de la brecha entre los sexos, registrándose menores tasas de participación masculina —64.9 a los 60-64 años y 40.9 después de los 65 años de edad—, mientras aumentan las tasas de participación femenina —17.1 y 9.3 para los correspondientes grupos de edades—. La mitad de los jefes ocupados de edades avanzadas trabajan en el sector primario y la otra mitad trabaja por cuenta propia. En las localidades de menor tamaño ellos son principalmente trabajadores agrícolas y en los centros urbanos trabajan en empresas familiares (Gomes, 1997).

El Censo de México de 1990 sólo preguntaba sobre el nivel de ingresos para los individuos que tenían trabajo. De acuerdo con este criterio, en 1990, 18% de todos los hogares mexicanos no percibían ingresos del trabajo. Sin embargo, al separar los hogares donde residía al menos un anciano, el porcentaje se duplicaba hasta alcanzar 36% de hogares sin ingresos, indicando que los ancianos tienden a concentrarse en los hogares que no perciben ingreso por concepto de trabajo (López e Izazola, 1994).

Sin embargo, el ingreso originado en el trabajo no es el más adecuado para evaluar el nivel socioeconómico en la tercera edad, cuando ganan mayor importancia las demás fuentes de ingresos, como son las transferencias formales e informales: las jubilaciones, pensiones, regalos y otras formas de ahorro y acumulación de bienes que el individuo desarrolla a lo largo de su vida. En el censo de 2000¹ se amplía la pregunta relativa al nivel de ingresos, que ya no se restringe al trabajo sino que incluye las transferencias por diversos conceptos. Bajo este nuevo criterio, en el

año 2000 se observa que entre los individuos de 60-64 años, 52% de hombres y 16% de mujeres percibían ingresos del trabajo, mientras entre los mayores de 65 años, 32% de los hombres y 10% de las mujeres trabajaban con remuneración. Recibían ingresos de jubilación entre 22 y 27% de los hombres y entre 11 y 14% de las mujeres de edades avanzadas. En la tercera edad, 14% de los hombres y 7% de las mujeres percibían transferencias de PROCAMPO o PROGRESA, y todavía 3% de ellos percibían otros tipos de ingresos.²

Con respecto a las pensiones, en 1990 se registraron 521 mil pensionados en México, siendo 395 mil hombres y 126 mil mujeres.³ A su vez, en 2000 el número de pensionados se duplica a 797 mil, siendo 593 hombres y 203 mil mujeres. En los dos censos el diferencial entre géneros es de tres hombres para una mujer pensionada. También se presenta un importante diferencial entre las generaciones de edades avanzadas: 24% de los jubilados tienen entre 60-64 años y 76% son mayores de 65 años de edad. Los diferenciales entre sexos se mantienen en ambos grupos de edades.

Aunada al proceso de envejecimiento poblacional adviene la transición epidemiológica, que representa un incremento de las enfermedades crónico-degenerativas y de la discapacidad entre los individuos

de edades avanzadas, reflejándose en el perfil de morbimortalidad del conjunto de la población. Mas la derechohabencia a los servicios de salud es una información no disponible en el censo de 1990. En el año 2000, del total de individuos de 60-64 años de edad, 49% tenían derecho a algún sistema de seguridad social (78% al IMSS, 17% al ISSSTE y 5% a otros). De los individuos mayores de 65 años, 48% eran derechohabientes, distribuidos entre el IMSS (77%), ISSSTE (19%) y otros servicios (5%). Otro diferencial importante es el que se presenta entre áreas rural y urbana: los derechohabientes y las pensiones se concentran en las áreas urbanas, y se presentan fuertes lagunas en las áreas rurales.

En el año 2000 se pregunta específicamente sobre la discapacidad, sin relacionarla con el trabajo.⁴ De los 1.8 millones de mexicanos discapacitados —2% del total de la población—, cerca de 750 mil son mayores de 60 años de edad y representan 11% de los individuos de este grupo de edad. De éstos, 84% son mayores de 65 años y 52% son mujeres. Las proporciones de discapacidad aumentan con el avance de la edad: 5% de los individuos entre 60-64 años y 13% de los mayores de 65 son discapacitados. La brecha entre géneros es menor: a los 60-64 años hay 6% de hombres y 5% de mujeres discapacitados, y después de los 65 años son 13% de hombres y 15% de mujeres.

² Información de la *web page* del INEGI, tabulados del Censo de 2000.

³ Esta información está subestimada en ambos censos, debido a que sólo se pregunta sobre pensiones a los individuos inactivos y que no son amas de casa, es decir, se trata de una información residual. Por un lado, a los individuos que declararon que trabajan no se les permite contestar la pregunta sobre pensiones. Como resultado, no se toma en cuenta a los individuos jubilados que siguen trabajando. Por otro lado, las mujeres que se declaran amas de casa ya no pueden declarar sus pensiones por viudez.

⁴ En el censo de 1990 hay exclusivamente una opción sobre discapacidad como parte de la pregunta sobre participación económica. Como se trata de una información residual sólo se toma en cuenta la incapacidad para los individuos que no trabajan, no son amas de casa ni son pensionados. Según este criterio se capta sólo una categoría residual no comparable con la información sobre discapacidad capturada por el censo 2000.

¹ Agradezco el apoyo del maestro Ricardo Aparicio, por ofrecerme los datos censales de 2000.



Para recibir atención a sus demandas específicas en el área de salud,⁵ en el año 2000 cerca de 724 mil individuos de edades avanzadas, 98% del total, recurrieron a una diversificada red de servicios: 48% utilizan los servicios del IMSS, 29% usan los servicios privados, 15% recurren al ISSSTE y 10% utilizan la Secretaría de Salud. Todavía pequeños porcentajes recurren a PEMEX, IMSS-Solidaridad y otros servicios de los estados, 2%. Comparados con los niños y adultos, los individuos de edades avanzadas utilizan la Secretaría de Salud en menores proporciones, pero utilizan en mayores proporciones los servicios privados, el ISSSTE y el IMSS. Esta tendencia regular expresa, por un lado, el envejecimiento de la población derechohabiente de los institutos y, por otro, los límites de los planes privados de salud para aceptar individuos de edades avanzadas, así como el alto costo de su tratamiento en el sistema privado.

EL ESTATUS SOCIOECONÓMICO EN EL HOGAR: ROLES FAMILIARES

Entre 1990 y 2000 el porcentaje de individuos de la tercera edad casados disminuye de 64% a 53%, mientras el de viudos aumenta de 25% a 32%. Las proporciones de divorciados aumentan de 3% a 8% y las de solteros se mantiene cercana a

7%. Los cambios en el estado conyugal reflejan la mayor sobrevivencia en las edades avanzadas especialmente de la mujer, lo que implica mayores proporciones de viudez femenina y reordenamientos de los hogares en las edades avanzadas. La salida de los hijos de los hogares y la muerte de uno de los cónyuges lleva a una emergencia de los hogares extensos y unipersonales al final del curso de vida, principalmente para las mujeres. Por ejemplo, para el conjunto de la población de México los hogares unipersonales pasan de 4.9 a 6.4% entre 1990 y 2000, en gran parte debido al incremento de jefas viudas que viven solas.

Se acostumbra suponer que el estatus de los individuos de la tercera edad en el hogar se caracteriza por una situación de dependencia o de “carga para la familia”. Sin embargo, se observa que 60% de ellos asumen el rol de jefes en el hogar, de los cuales 67% son del sexo masculino. Los que asumen el rol de “dependientes” del jefe se restringen a un grupo menor de cónyuges, siendo casi todas mujeres —93% del total de cónyuges de edades avanzadas— u otros parientes del jefe. Los jefes de la tercera edad representan 19% del total de jefes de hogares en México, y los que viven en hogares unipersonales representan casi la mitad del total de la población que reside sola, porcentaje igual al observado en países desarrollados.

La jefatura en la tercera edad también es una cuestión de género: 85% de los hombres son jefes de hogar, mientras sólo 35% de las mujeres dirigen sus hogares, aunque la jefatura femenina es mucho más frecuente con el avance de la edad.

Al considerar la jefatura de los hogares como un indicador del estatus hogareño de los individuos, se observa que éste varía según el sexo, el avance de la

edad y el tamaño de la localidad de residencia. Por ejemplo, después de los 60 años de edad se observan siete jefes por cada tres jefas de hogar; las proporciones de jefas aumentan con el avance de la edad, de acuerdo con la mayor sobrevivencia y viudez femenina al final del curso de vida. Por otro lado, se observa una concentración mayor de los jefes de edades avanzadas en las localidades menores de 2,500 habitantes, comparadas a las de mayor tamaño, indicando que el proceso de envejecimiento y la consecuente jefatura femenina en las edades avanzadas se tratan de fenómenos que merecen gran atención, especialmente en las áreas rurales, donde se presentan carencias institucionales y de ingresos para estas generaciones.

En resumen, las condiciones socioeconómicas en que viven las generaciones de edades avanzadas están en estrecha interrelación con los diferenciales de sobrevivencia entre sexos, y con las construcciones sociales e institucionales en torno al género, como son el acceso al mercado de trabajo y a las instituciones de seguridad social. Las condiciones generacionales y de género se inter cruzan con las desigualdades sociales, como el acceso diferencial a las instituciones en las áreas rurales y urbanas, conformando contextos de extrema heterogeneidad socioeconómica en la tercera edad. **Demos**

BIBLIOGRAFÍA

- Gomes, Cristina, 1997. “Seguridad social y envejecimiento: la crisis vecina”, en Cecilia Rabell, *Los Retos de la Población*, FLACSO-Juan Pablo Editor.
- López, B., M. Paz e Izazola, Haydea, 1994. *El perfil censal de los hogares y las familias en México. Monografías Censales*, INEGI/UNAM, México.

⁵ La información referente al uso de los servicios de salud se origina de los Tabulados de la muestra censal, Cuestionario ampliado del censo de 2000. La derechohabiencia y el uso de servicios son informaciones cualitativamente diferentes. Por un lado los individuos derechohabientes del IMSS, ISSSTE, PEMEX y otros pueden utilizar servicios privados e incluso los servicios de la Secretaría de Salud. Por otro lado los no derechohabientes utilizan servicios privados, de la Secretaría de Salud, IMSS-Solidaridad, entre otros.